



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES. S

M. J. S.

D<sup>m</sup> Damián Martínez de Villaseca, D<sup>m</sup> Juan Martínez Villaseca, Alfonso Gomez, Juan de Sola, Juan Manzanera Sanchez; Estevan Lopez, J<sup>m</sup> Pedro Jordan Labradoros En esta C<sup>ud</sup>, por nosotros y por los demas de ella, por quienes prestamos Por, y Cauzion de Nro Enforma; ante N<sup>ro</sup> con el Respeto y Veneracion que deuemos: Decimos que Con el motivo de haver se publicado Nro de orden del S<sup>ro</sup> Corregidor de esta d<sup>ha</sup> C<sup>ud</sup>, para que sin que se van Carruages por las Entradas y Salidas de ella. Ni en del Ramal o N<sup>ro</sup> delante de sus Respetivos Carruages para contener qualquiera Impetu de los Machos o Mulas, con el fin de evitar qualquiera desgracia, bajo las penas que se han impuesto a<sup>nt</sup> que contraviniese a<sup>nt</sup> esto, hemos experimentado los Du<sup>os</sup> de Carruages que tenemos para el h<sup>ab</sup>u<sup>o</sup> y conatos de nuestras Respetivas Haciendas, de que satisficando el que los Nros Cumplan con lo tan Justamente decretado, el que se Escusan a<sup>nt</sup> verbi<sup>o</sup> En este Enservicio, hauendo fomentado de que se verbe en la praxion de yr a<sup>nt</sup> delante de los Carruages, no les es de curso a<sup>nt</sup> legando de que los Cocheros no lo hazen, y que es de a<sup>nt</sup> entender de que estos gozen mas Pr<sup>iv</sup>ilegios que los Mulecos, siendo como son por lo ordinario Hombres blancos y Convidos de suerte que por ello muchos han desamparado a<sup>nt</sup> sus Amos, quienes no encuentran Persona que lleve d<sup>ha</sup> Carruages, Expressando asimismo de que En esta forma

S

